



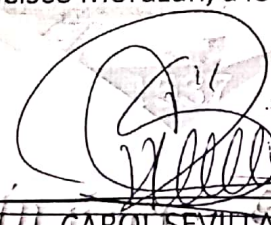
CONSTANCIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: No se generaron tramites en esta dependencia municipal durante el mes de abril del presente año, debido a la emergencia nacional, por la pandemia Covid-19 (Coronavirus), declarado bajo decreto PCM-021-2020, publicado en el diario oficial La Gaceta y los toques de queda dados por El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

A continuación, se hace mención de dichos tramites:

1. Cartas de venta
2. Licencias de fiestas bailables
3. Guías de traslado
4. Permisos para forjar fierro
5. Matricula de fierros
6. Matricula de armas de fuego
7. Matricula de motosierras
8. Destazo

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Ciudad de Cedros Francisco Morazán, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinte.


ALDIA CEDROS, F.M.
SECRETARIA
JUSTICIA MUNICIPAL
CAROL SEVILLA
SECRETARIA DE JUSTICIA MUNICIPAL

Zedros in nostra Sanguinis